

Expediente: 1121/24
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ CORDOBA DIEGO GABRIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - CORDOBA, DIEGO GABRIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

ACTUACIONES N°: 1121/24



H104038071725

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ CORDOBA DIEGO GABRIEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 1121/24.

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: OBELAR, GUSTAVO RUBEN - 05/09/2024 12:36

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024. 1) Téngase presente el informe bancario adjuntado. 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, hágase entrega a la parte Actora MAEBA S.R.L. la suma de \$20.556,10.- en concepto de pago a cuenta de Capital.-

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 hs. y bajo apercibimiento de astreintes de la cuenta judicial N° 562209560504948 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$20.556,10.- en concepto de pago a cuenta de Capital, a otra cuenta del banco SANTANDER RÍO S.A. de la titularidad de MAEBA S.R.L., la parte actora, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 743 002958/0, CBU: 0720743520000000295804, CUIT N° 30711501939. En caso de que los datos en alguno de los puntos no sean correctos, haya un faltante de los mismos o fondos insuficientes para cubrir la transferencia ordenada, no se deberá realizar ninguna transferencia y avisar al Juzgado oficiante. - JMA - 1121/24. - FDO. DR. CARLOS RAÚL RIVAS - JUEZ

Se confeccionó oficio digital

Actuación firmada en fecha 11/09/2024

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

Certificado digital:
CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.